

Ante la democracia representativa y participativa. Indicadores sobre la igualdad de género en los partidos políticos en México.

Sofía Judith Pérez Barrera

Janeth Hernández Flores

El objetivo del trabajo es analizar el compromiso de los partidos políticos con la igualdad de género en México, específicamente con la participación política de las mujeres y con acciones democráticas internas hacia la prevención de la violencia política de género.

Resulta importante realizar un análisis sobre los avances en el compromiso y obligación de los partidos políticos para propiciar la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres (art.7, LGIPE), específicamente los compromisos asumidos al adherirse a la campaña *HeForShe* (2017).

Si bien “...los partidos políticos históricamente se han caracterizado por ser estructuras sexistas que no incorporaban a sus filas a las mujeres en igualdad de condiciones que a los varones, impidiéndoles el acceso a puestos de dirigencia” (Htun, 2002: 27), actualmente, es relevante identificar las acciones emprendidas internamente por los partidos políticos para propiciar la igualdad de género, en el marco de los instrumentos jurídicos internacionales (CEDAW, Belén Do Pará, Conferencia de Beijing) firmados y ratificados por el Estado mexicano, a fin de garantizar la participación de las mujeres en la política y en los espacios de toma de decisiones, libres de violencia y discriminación.

Por lo cual, el referente empírico de este trabajo se circunscribe al análisis de 7 partidos (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC y MORENA) registrados en el proceso electoral 2017 – 2018 (PANAL y Encuentro Social, perdieron el registro). Se basa en la aplicación de un enfoque cualitativo. La estrategia metodológica toma como referencia el “*Ranking de Igualdad entre hombres y mujeres en los partidos políticos y movimientos políticos*” (2013) desarrollado por el PNUD, con el objetivo de identificar el nivel del compromiso de los partidos políticos con la igualdad de género, con base a 3 componentes: a) organizacional, b) programático y c) electoral, cada uno con diversos indicadores. Parte del análisis, anexa novedosamente como indicador la prevención de la violencia política de género hacia las mujeres y escuelas de formación política para las militantes, entre otros retos después de los resultados del proceso electoral 2017- 2018.